

MUNICIPIO E

Acta N° 128

28/11/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:08 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 23/11/17 al 28/11/17.
- Orden del día.
- Actas Nos. 126 y 127.
- Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo Da Rosa.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Martha Gutierrez, ni su suplente.-

- Visitas:

- 1) Previos:

- Francisco Platero: agradece por haber aceptado el cambio del día de la sesión.

- Francisco Platero: Centros MEC.

Explica de que se trata el proyecto, hacer expediente y enviar el proyecto a la mesa del CRB Boix y Merino.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Eduardo Correa: el sábado vio en el Club Náutico la clase de hidrogimnasia y sería bueno que la profesora tenga un malla con el logo del Municipio.

Es una sugerencia.

Francisco Platero: la profesora es del Náutico y es por un tiempo, ahora que tenemos nuestro profesor no vamos a necesitar mas al profesor de ellos, esperemos.

- Eduardo Correa: se enteró que la panadería Nueva Malvín tira las cosas que les sobra en vez de darla a la gente que necesita, capaz que podríamos hacerle una visita de Responsabilidad Empresarial.

- Francisco Platero: ampliación de la compra de los juegos saludables para Acosta y Lara, se deben comprar 2 juegos mas.
Presupuestalmente tenemos \$ 20.000, o sea, que daría para un solo juego mas.
Propone que sea el juego inclusivo "Triceps", que sale \$ 22.936.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Socur S.A. 14 y 15/12 de 12 a 17 horas, peatonal Paseo Miró.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Belén Morales, 23/02/18 de 20 a 00 horas, Pioneros Antárticos.
Ya lo habíamos visto y se había solicitado mas información, la cual envía y se lee.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

2) Informes:

3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 126 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Elsa Díaz se abstiene por no haber estado presente) y 127 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente) .

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-7808-98-000001:** Desnivel sobre calzada que provoca empozamiento del agua.

Se leen informes de actuaciones Nos. 1 y 12, los cuales se aprueban por 4 en 4 votos priorizar para el año 2019.

- **Exp. N° 2017-6338-98-000332:** Solicitud de construcción de vereda de los padrones Nos. 64184 y 61479.

Se lee informe del Coordinador Luis Segarra de actuación N° 9 el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-6302-98-000081:** Concejal del Municipio E solicita reunión para tratar la nota que se adjunta, en lo que plantea una compensación a vecinos por contenedores de basura.

La propuesta es del Concejal Diego Murara.

Francisco Platero: se comprende la inquietud del Concejal pero la relacionado con la contribución inmobiliaria es de la I.M. y no competencia del Municipio.

Además informa que en el mes de febrero de 2018 empiezan una serie importantes de rotación de todos los contenedores. Cada 3 años.

Diana Spatakis: apoya.

Eduardo Correa: lo que Platero informo es oficial?

Francisco Platero: sí es oficial, es una decisión a largo plazo, en nuestro Municipio va a empezar en febrero de 2018.

Augusto Alcalde: le gustaría apoyar la iniciativa de Diego Murara porque esta de acuerdo con la misma, el hecho del tema del contenedor frente a un padrón genera una afectación que la I.M. debería contemplar. Esto debería tener una especie de mitigación con el padrón que tiene el contenedor. Enfrente a la casa.

Francisco Platero: marcarle a la I.M. un tema de contribución no tienen chancee.

Se lee informe.

Da lugar a la propuesta de Diego Murara, quiere creer que la propuesta de Diego Murara va a funcionar.

Diana Spatakis: la localización de los contenedores no es competencia nuestra y la exoneración de la contribución es un tema de la JDM.

Podemos tomar conocimiento y lo debe presentar en la JDM.

Elsa Díaz: esta de acuerdo con Diana Spatakis, para ella está perfecto que se roten los contenedores de basura, eso es una mejoría.

Si los ciudadanos fuéramos mas limpios no nos molestaría un contenedor frente a la puerta.

Augusto Alcalde: que roten los contenedores les parece bien, pero la compensación que piden no es la rotación del contenedor sino que se tomen alguna otra medida simpática, que no sea plata.

Se toma conocimiento y se mantiene a Despacho por 3 meses a los efectos de que el Concejal Augusto Alcalde presente una nueva propuesta relacionado a este mismo tema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-5231-98-005689:** Queja por resolución de reclamo.

Se lee denuncia de la vecina e informe del Técnico Jardinero, se sugiere incluir la calle Santiago de Anca para poda masiva del año 2018.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000375:** Solicitud de mantenimiento de cuneta de Alejandro Korn 1982.

Se lee solicitud, informe del Ayudante Tecnológico Callorda y del Jefe de Alumbrado Público Leonardo Garcia.

Se aprueba realizar cuneta y la base de hormigón de la columna.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0455-98-000003:** Propuesta para trabajar con otros Municipios.

Pasara los Concejos vecinales Nos. 6, 7 y 8 a sus respectivas comisiones de Medio Ambiente.

Pasar a la Red de carrasco Norte de higiene ambiental para su opinión.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000490:** Convenio con la Asociación Cristina de Jóvenes – Portones.

Francisco Platero: explica el tema, hace mucho que la ACJ tiene vencido el convenio, la I.M. le pidió plata, eso es lo que nos dicen la gente de la ACJ.

El planteo de ellos es que si tienen que pagar el 10% o el 5% como canon, vana a retirar servicios, becas, porque no van a poder hacer la otra piscina que quieren hacer.

Ellos pueden aumentar las mitigaciones o becas, pero nos piden que le solicitemos a la I.M. que no le pida una canon económico y si otras mitigaciones, becas, etc.

Augusto Alcalde: ellos quieren que mandemos una nota como Municipio pidiéndole a la I.M. que no le cobre un canon económico pero si que les aumente las mitigaciones.

Eduardo Correa: tenemos que reafirmar lo acordado y lo resuelto por la Comisión de Convenio con fecha 24/08/16 en el expediente N° 2016-1020-98-000013.

Diana Spatakis: mantener a Despacho hasta la semana que viene y vamos a pedirle a Jorge Buriani las actas de la Comisión Mixta en donde se trato este tema.

Augusto Alcalde: Platero propone que el Municipio haga una nota diciendo que estamos de acuerdo con el proyecto de la ACJ si aumenta las contrapartidas siendo esto no un canon económico.

Francisco Platero: no es una propuesta de el, sino que se lo plantearon desde la ACJ.

El Municipio propone que para un nuevo convenio con la ACJ Portones se aumenten las contraprestaciones pero no así un canon económico.

Diana Spatakis: le gustaría que votáramos todos juntos, no pensemos que toso esto no es dinero, las contraprestaciones también es dinero, el tema del docente, las becas, etc.

No sabe cual es la situación, de lo que la I.M. le esta pidiendo a la ACJ, la ACJ es un actor muy importante en el territorio.

Eduardo Correa: el iba a la Comisión de Deporte de la I.M. y le dijeron que la I.M. tenia intención de hacer con los clubes deportivos contrapartidas económicas dentro de las mitigaciones.

También habían problema de incumplimientos.

La ACJ nos consta que ha sido una institución que ha cumplido siempre.

Francisco Platero: celebra el espíritu de tratar de poder votar juntos este tema.

Es una institución ejemplo en el territorio.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejalas Diana Spatakis y Elsa Díaz se abstienen) enviar la nota solicitando que les aumente las mitigaciones pero que no les cobren un canon en dinero, es una recomendación del Municipio.

Se envía a la Comisión Mixta.

Se desempata por el voto doble del Alcalde.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000326:** Critica situación ambiental, vecinos y vecinas del asentamiento Aquiles Lanza e Integrantes de la Mesa de Coordinación y del Medio Ambiente de familias de Malvin Norte.

Diana Spatakis: ayer de mañana comenzó la gente de la I.M. a hacer la limpieza en la cañada del Aquiles Lanza, se van a sacar los autos que hay ahí quemados.

Este jueves hay mesa de Convivencia en la Facultad de Ciencias y va a ir Fernando Romero, los vecinos no están conforme con la limpieza que se esta haciendo adentro del asentamiento que es la ONG San Vicente.

Mantener a Despacho.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000265:** Solicitud de Asociación de feriantes del Uruguay de la colocación de baños químicos en las ferias que se encuentran dentro del territorio del Municipio E.

Se lee informe del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional – Promoción Económica, se toma conocimiento y se notifica.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4149-98-000079:** Solicitud de solución habitacional respecto a expropiación de la calle Comercio.

Se lee informe de lo Contencioso General y de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos.

Pasar al CCZ N° 6 a los efectos de realizar un informe social de la situación de la familia que vive allí.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1146-98-000010:** Irregularidades en la vivienda de la Calle 4 N° 2117.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos de actuación N° 19.

Enviar al PIAI, Sebastian Rodriguez a los efectos de trabajar juntos una solución posible.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000076:** Propuesta del Municipio E para compartir espacio entre el Club La Virgen y la Policlínica Liberoff.

Se toma conocimiento y se archivan las presentes actuaciones, habiéndose realizado.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-3110-98-000029:** **Concesión** a la Liga Universitaria de Deporte el predio sito en Santa Mónica N° 2370 que ocupa el Tanque Sisley.

Se lee nota del CV 8 e informe de la Comisión de Convenio del CCZ N° 8.

Eduardo Correa: debemos enviarlo a la Comisión de Convenio del Municipio.

Francisco Platero: queda claro que no quieren que siga el Tanque Sisley ahí tanto el CV 8 como la Comisión de Convenio del CCZ N° 8.

Eduardo Correa: propone pasarlo a la Comisión de Convenio del Municipio.

Augusto Alcalde: aprueba los 2 informes leídos.

Se aprueba por 4 en 4 votos pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Convenio con urgente diligenciamiento.

- Aprobación de Resoluciones del 23/11/2017 al 28/11/2017:

Resolución 279/16/0116, Expediente 2017-0016-98-000463.

Modificar la Res. N° 274/17/0116 de fecha 15/11/17 y establecer que los importes correspondientes a las leyes sociales y saber: \$ 141.085 y \$ 87.500 están incluidos en los montos que se establecen en el citado acto administrativo.

Se aprueba 4 en 4 votos.

Resolución 280/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000340.

Adjudicar a la empresa Andrea karina Scanziani Rodríguez la Licitación Abreviada N° 333233 por un monto total de \$ 1.461.431,99 para la construcción de la bicisenda sobre la calle Máximo Tajés.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 281/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000271.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Sra. Mónica Rossana Senosian Barboza, domiciliada en la calle Coimbra N° 6000, por no construir la vereda correspondiente frente al inmueble de su propiedad, ubicado en el predio empadronado con el N° 403787, sito en la cale Gral. French N° 2275.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 282/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000278.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa Brick Consulting International Corporation, domiciliada en la calle Canelones N° 783 Apto. 807, por no construir la vereda correspondiente frente al inmueble de su propiedad, ubicado en el predio empadronado con el N° 195561, sito en la cale Gral. French N° 2291.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 283/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000481.

Suspender por el termino de 1 dia sin goce de sueldo al funcionario Fabricio Mato, C.I. 4.405.220-3 quien presta funciones como chofer de este Municipio, por conducir con la libreta vencida.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 284/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000485.

Aceptar la donación de \$ 5.000 por parte de la empresa Tatton GBM para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 285/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000690.

Reiterar el gasto de \$ 289.446 a favor de Sunaplus S.A., por la ampliación del 100% de la Compra N° 316676, pedido N° 700882, por el arrendamiento del servicio de pala retro excavadora para este Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 286/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000700.

Reiterar el gasto de \$ 2.257,16 a favor de Taym S.A. Sucursal Uruguay por los ajustes paramétricos correspondientes a la Compra N° 248796/1, por la ampliación del servicio de conservación y limpieza de diversos espacios públicos en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 287/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000139.

Aplicar una multa de U.R. 10 a Fabrix S.A., destinada a venta de productos congelados, ubicada en la Avda. Italia N° 4452, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 288/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000006.

Aplicar una multa de U.R. 15 a Vivacar S.A., destinada a automotora, ubicada en la Avda. Italia Nos. 5523/5509, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 289/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000225.

Aplicar una multa de U.R. 33 a Perdisol S.A., destinada a restaurante, ubicada en la calle Costa Rica N° 4338, por contar con un cerco de madera colocado de forma irregular y caños soportes de toldo en la acera, por lo que se intimó a su retiro.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 290/17/0116, Expediente 2017-1238-98-000025.

Aplicar una multa de U.R. 5 a Volem S.A., destinada a venta de ropa, ubicada en la Avda. Italia N° 4338, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 291/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000486.

Aceptar las siguientes donaciones con motivo del Día de la Integración: Banco Santader contratación del grupo Vi Em, Hospital Británico contratación del artista Diego Martino, Sura y Sofitel, arrendamiento de inflables, Harrison S.A., arrendamiento de ómnibus y 360 helados, MP (Medicina Personalizada), cobertura de emergencia médica, Montevideo Refrescos – 1200 litros de refrescos y Milotur S.A. (Agua Nativa) - 396 litros de agua sin gas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 292/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000487.

Disponer el traslado del funcionario Sebastián Giuffrida del CCZ N° 8 al Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 293/17/0116, Expediente 2017-0451-98-000002.

Aplicar una multa de U.R. 15 al Sr. Ricardo Ruibal, por los daños causados a un ejemplar del ornato público frente a la calle cardal N° 6291.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 294/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000495.

Aceptar la donación de \$ 5.000 por parte de la empresa Arocena S.R.L., para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E, que deberá incluirse en la cuenta extra presupuestal cuya creación se solicitó por Res. N° 267/17/0116 de fecha 08/11/17.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 15 (quince) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

5) Varios:

Siendo las 20:59 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 06 de diciembre de 2017, a las 18:30 horas en local del Municipio.